

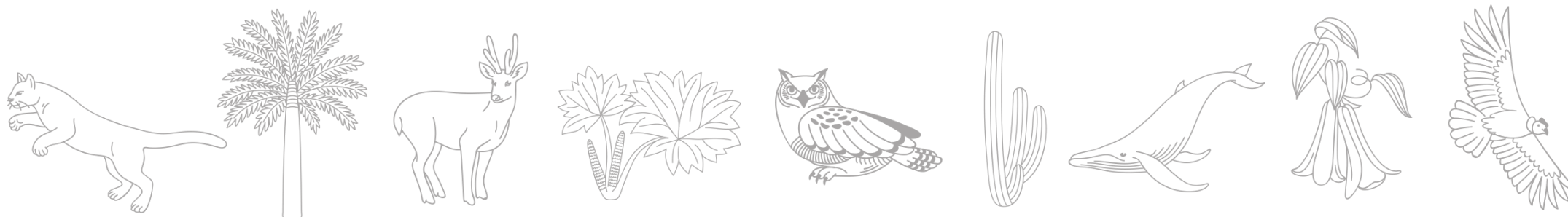


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

El pensamiento circular y la cooperación

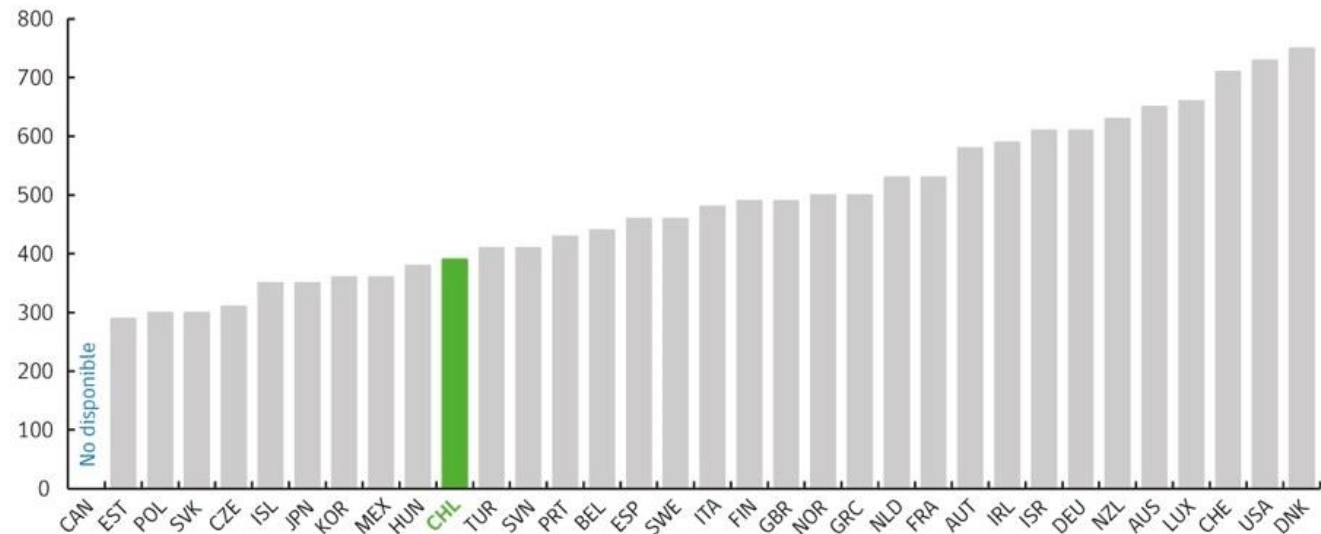
Guillermo González C.
Jefe Oficina de Economía Circular

28 de noviembre de 2018

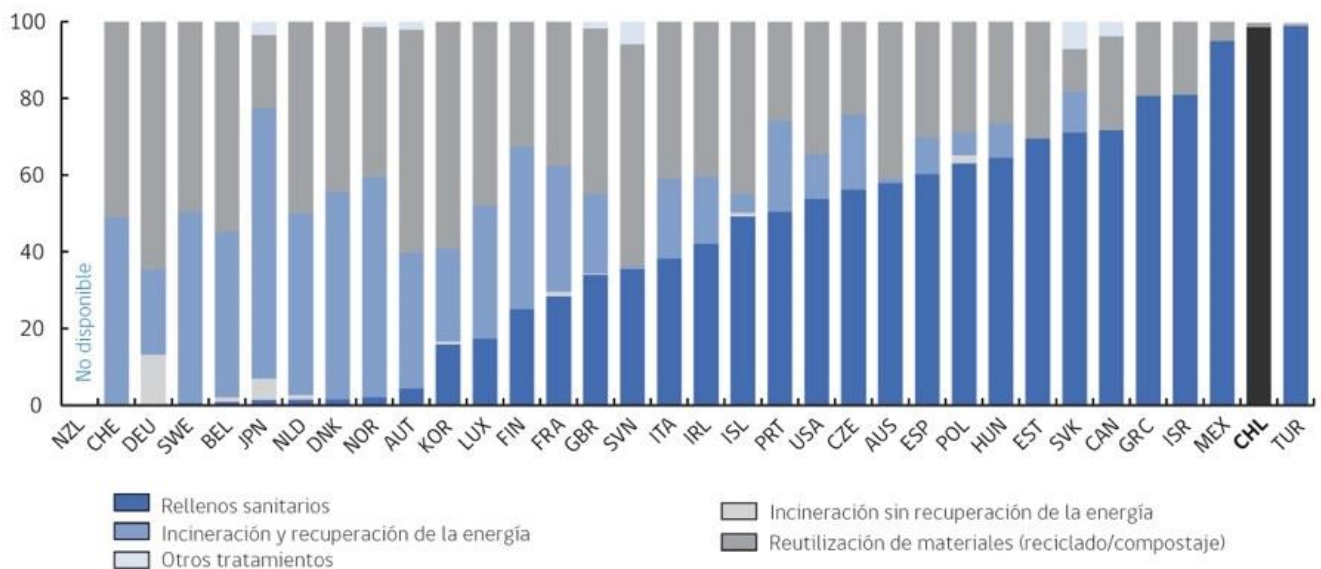


EVALUACION DE DESEMPEÑO AMBIENTAL CHILE 2016 (OCDE)

Generación de
residuos
municipales
per cápita,
2013



Gestión de los
residuos
municipales,
por tipo de
tratamiento,
2013



UNA GRAN OPORTUNIDAD

Ambiental



Económica

Social

ENTREVISTA CON
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO

Sebastián Sichel: “La economía circular requiere de dos brazos: el regulatorio y el de fomento al emprendimiento”

—El timonel de Corfo explica cómo el nuevo fondo en economía circular es un paso a los cuatro pilares que tendrá esta entidad.

—Además, Sichel cree que el incentivo en esta área contagiará a las grandes empresas, la academia, los capital ventures y a la banca.

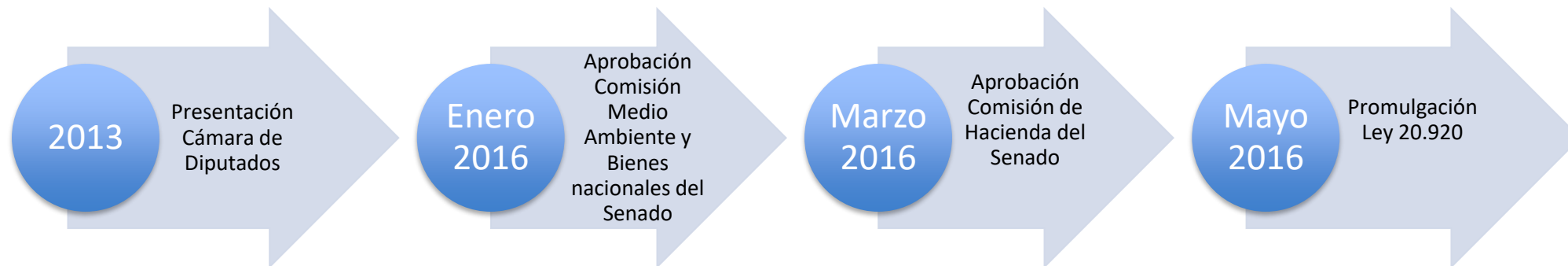


LEY REP

La Ley N° 20.920, Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, tiene por objeto ***“disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente”***.



**PUBLICACIÓN
DIARIO OFICIAL
01 DE JUNIO DE 2016**



QUÉ ESTABLECE LA LEY

- **Otorga nuevas competencias** al Ministerio para la gestión de residuos (Art. 4º):
 - Ecodiseño;
 - Certificación, rotulación y etiquetado;
 - Sistema de depósito y reembolso;
 - Mecanismos de separación en origen y recolección selectiva;
 - Mecanismos para manejo ambientalmente racional de residuos;
 - Mecanismos para prevenir la generación de residuos.
- **Crea la Responsabilidad Extendida del Productor (REP)**



Comité REP Neumáticos

AUTORIDADES

Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Ministerio de Transporte
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud

MUNICIPALIDADES

Asociación de Municipalidades por la
Sustentabilidad Ambiental (AMUSA)
Asociación Metropolitana de Municipalidades
de Santiago Sur (MSUR)

PRODUCTORES

Cámara de la Industria del Neumático de Chile
A.G. (CINC)
Asociación Gremial Chile Neumáticos AG
Sociedad Nacional de Minería F.G. (SONAMI)
DERCO S.A.

COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES

Empresa Neumáticos y Llantas del Pacífico

GESTORES

Polambiente S.A.
Sociedad Recauchajes Atlas Limitada
Asociación Gremial de Recauchadores y
Renovadores de Neumáticos de Chile (ARNEC)

RECICLADORES DE BASE

Movimiento Nacional de Recicladores de Base

CONSUMIDORES o ASOCIACIONES DE TRANSPORTISTAS

Chiletransporte A.G.

ACADEMIA

Universidad de Concepción

ONG

Fundación Basura

Comité REP Envases y Embalajes

AUTORIDADES

Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Ministerio de Salud
Ministerio de Agricultura
Fiscalía Nacional Económica

MUNICIPALIDADES

Asociación de Municipalidades por la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA)
Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur (MSUR)

PRODUCTORES

AB Chile, Alimentos y Bebidas de Chile A.G.
Asociación Gremial de Industrias Proveedoras (AGIP)
Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas A.G. (AFIPA)
Cámara de la Industria Cosmética de Chile
Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
Centro de Envases y Embalajes de Chile (CENEM)
Point Chile S.A. (empresa de menor tamaño)

COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES

Supermercados de Chile A.G.

GESTORES

Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje A.G. (ANIR)
Asociación de Industriales del Plástico (ASIPLA)
RECUPAC
Cristalerías Toro

RECICLADORES DE BASE

Movimiento Nacional de Recicladores de Base

CONSUMIDORES

AdC Circular

ACADEMIA

USACH (Laboratorio de Envases)
Pontificia Universidad Católica

ONG

Valdivianos sin basura
Fundación basura

Innovación circular



Agencia de
**Sustentabilidad y
Cambio Climático**



Innovación circular

Prototipos de Innovación – Economía Circular

INNOVACIÓN

Postulaciones Abiertas

Descripción

Queremos apoyar el desarrollo de versiones iniciales, pero funcionales, de nuevos (o significativamente mejorados) bienes, servicios y/o procesos que, además de ser innovadores, signifiquen un avance hacia la economía circular – un modelo económico en que los materiales que entran en el proceso productivo se mantienen en este por el mayor tiempo posible o incluso de manera indefinida.



Imprimir



BENEFICIARIO: Personas naturales o jurídicas constituidas en Chile, con un año de antigüedad desde la emisión de la primera boleta o factura.



ALCANCE: Nacional



COFINANCIAMIENTO: Hasta 60 millones de pesos, y entre 50% y 70% del costo total del proyecto según el tamaño de la empresa.

Innovación circular



Minería, Chile 2015



Finlandia 2016



Francia 2018



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**